

EDIFICIO: MAGDALENA, Plaza de la, s/n

DENOMINACIÓN: **Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena**



GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS MONUMENTAL (BIC)

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

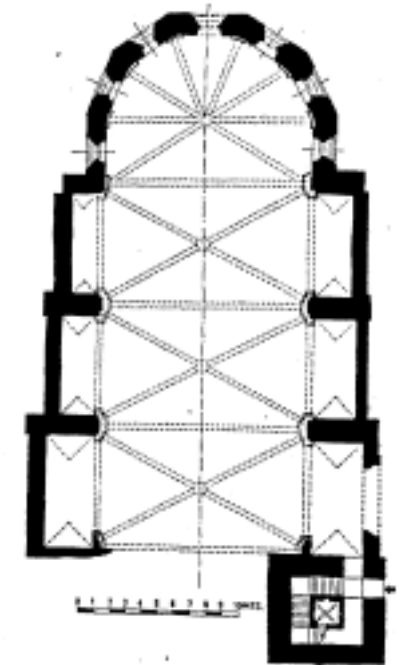
La existencia de la Iglesia de Santa María Magdalena se documenta ya en el año 1126, lo que la sitúa entre las más antiguas e inmediatas a la reconquista de la ciudad. El edificio inicial sería una iglesia románica sustituida por el templo mudéjar actual, cuya edificación se sitúa por analogía formal con otras obras (no hay datos documentales), en la primera mitad del siglo XIII. En la época barroca fue reformada, ejecutándose básicamente las obras entre 1727 y 1730. En estas obras se reorienta el templo, disponiéndose la entrada por el ábside mudéjar, y construyéndose otro presbiterio al lado opuesto, donde antes estaba el hastial. Interiormente la reforma fue menor que otras iglesias, ya que se respetaron las bóvedas de crucería sencilla de la nave, sustituyéndose sólo los de las capillas. Estas obras fueron dirigidas por los maestros Juan Yarza y Romero y su hijo José Yarza y Gavín. La torre había sido ya objeto de alguna reforma en el siglo XVII, con la intervención de Jaime Busiñac y Batbón. En 1970, se concluyó la restauración del templo realizada por Francisco Iñiguez. Actualmente (2002-2003) está en obras de restauración dirigidas por el arquitecto Fernando Aguerri.

Responde la fábrica mudéjar de la Magdalena a la tipología de iglesia de una sola nave, con un ábside poligonal de siete lados que carece de contrafuertes. Este sistema permite la decoración realizada en ladrillo resuelto sin cortes ni cesuras visuales, con lo que se obtienen resultados de gran belleza formal. En la parte baja se disponen paños de arcos mixtilíneos entrecruzados, bajo la serie de ventanas de arco apuntado y doble derrame. Sobre estas elegantes ventanas la decoración se hace mediante cruces de múltiples brazos formando la retícula de rombos, bajo el rafe o alero. La nave del templo tiene tres tramos abovedados con crucería sencilla, y entre los contrafuertes se abren las capillas laterales poco profundas, abovedadas con cañón de lunetos tras la reforma barroca. Sobre las capillas hay un andito de tribunas, como en las iglesias fortaleza. La puerta original situada en el lado sur de la nave, con arquivoltas apuntadas ejecutada con ladrillo alantallado, está cegada. La torre, a los pies del templo en su orientación original y adosada al hastial del mismo, es de planta cuadrada. Estructuralmente, sigue los modelos turolenses de San Martín (1315) y el Salvador, presentando disposición de alminar almohade, es decir dos torres, una envolviendo otra, subiendo entre ellas la escalera cubierta con bóvedas de aproximación de hiladas; la torre interior está dividida en habitaciones superpuestas en altura que aquí se cubren con bóvedas de arista. Al exterior, se divide en tres cuerpos separados por impostas; en el inferior la decoración se sitúa en la parte de arriba, donde aparece el primer friso de arcos mixtilíneos. En el segundo cuerpo se abren retardatarias ventanas en arco de medio punto, paños de cruces de múltiples brazos y frisos de arcos mixtilíneos completan la decoración. El tercer cuerpo reproduce los de vanos de las torres turolenses. Sustituido en parte por las reformas barrocas citadas, ha sido recuperado por las obras de restauración de Iñiguez.

FUENTES: Archivo Municipal.

BIBLIOGRAFÍA:

BORRÁS GUALIS, G., *Arte Mudéjar Aragonés*, Zaragoza 1991.



Iglesia de la Magdalena, de Zaragoza (según Chaves Góiz)

INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

RESTAURACIÓN

ÁREA

1


AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA